

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ABISAICORP S.A. CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JUNIO DE
DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Daule, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina situadas en esta ciudad, Av. León Febres Cordero junto a Plaza Madeira, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **ABISAICORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La compañía **FRASCOSA S.A.**, debidamente representada por el señor **ROBERT NOGALES COBEÑA**, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, con derecho a DOSCIENTOS votos;
- **JAIME LEBED QUEIROLO**, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, con derecho a DOSCIENTOS votos;
- La compañía **ABIAMCORP S.A.**, debidamente representada por el señor **JOSE LUIS HANNA GONZALEZ**, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, con derecho a DOSCIENTOS votos;
- La compañía **ROSSARON S.A.**, debidamente representada por el señor **JORGE DURAN RENDON**, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, con derecho a DOSCIENTOS votos;

Preside la sesión el señor **Jaime Lebed Queirolo** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **José Luis Hanna González**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
5. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;

La Junta General examina el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015.-

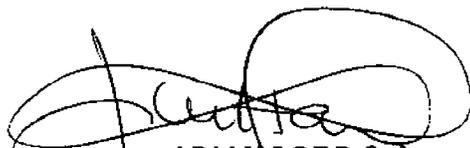
Por unanimidad se RESUELVE que de la utilidad neta generada durante el período enero a diciembre del año 2015 (\$37.436,69), deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, sean acumulados.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

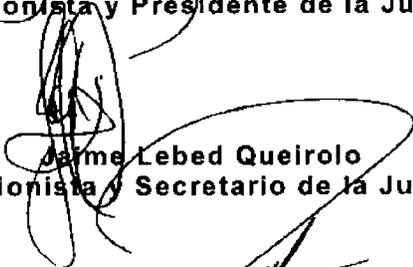
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ABISAICORP S.A. CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JUNIO DE
DOS MIL DIECISÉIS**



**p. ABIAMCORP S.A.
José Luis Hanna González
Accionista y Presidente de la Junta**



**Jaime Lebed Queirolo
Accionista y Secretario de la Junta**



**P.FRASCOSA S.A.
Roberto Nogales Cobeña
Accionista**

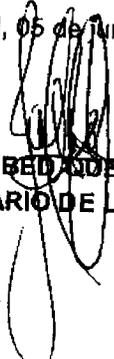
**p. ROSSARON S.A.
Jorge Durán Rendón
Accionista**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABISAICORP
S.A. CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-**

1. La compañía **FRASCOSA S.A.**, debidamente representada por el señor **ROBERT NOGALES COBEÑA**, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, con derecho a DOSCIENTOS votos;
2. **JAIME LEBED QUEIROLO**, propietario de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, con derecho a DOSCIENTOS votos;
3. La compañía **ABIAMCORP S.A.**, debidamente representada por el señor **JOSE LUIS HANNA GONZALEZ**, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, con derecho a DOSCIENTOS votos;
4. La compañía **ROSSARON S.A.**, debidamente representada por el señor **JORGE DURAN RENDON**, propietaria de DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, con derecho a DOSCIENTOS votos.

El Capital Social de la **ABISAICORP S.A.**, es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00)**, íntegramente suscrito y pagado en la totalidad de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 05 de Junio de 2016.


JAIME LEBED QUEIROLO
SECRETARIO DE LA JUNTA